# NACIONAL OPECAJAMARCA

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

"Norte de la Universidad Peruana" Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

#### FACULTAD DE MEDICINA



USERM- Residentado Médico





## PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

### **PAGOS A REALIZAR:**



DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE POSTULACIÓN:	
	Título de Médico Cirujano o Equivalente (Titulo otorgado en el Extranjero: Solo si se encuentra homologado por Convenios Internacionales y reconocidos en el País, por la Asamblea Nacional de Rectores, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o revalidado por una Universidad autorizada; en ambos casos deberán estar registrados en SUNEDU).
	Constancia de estar Colegiado y Habilitado por el Colegio Médico del Perú.
	Resolución de haber terminado el SECIGRA o Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
	Declaración Jurada con firma legalizada, en la cual señale el compromiso de renuncia irrevocable (sólo en caso de tener vínculo laboral con entidad Pública.
$\bigcup$	Autorización de postulación por modalidad cautiva o por destaque (Anexos)
	Resolución de Nombramiento o su equivalente de acuerdo con régimen laboral por modalidad cautiva o por destaque. (Cautivo EsSalud – Privados – IML que acredite año o años de servicios ininterrumpidos a la institución).
	Certificado Médico de Salud Física (Expedido por establecimientos públicos del sector salud autorizados para tal fin, antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de presentación).
	Informe Médico expedido por Hospital Nacional o regional (sólo si han renunciado).
	Título de la especialidad base requerida o constancia de egresado según sea el caso <b>(postular a subespecialidad)</b> .
	Declaración Jurad con firma legalizada ante Notario Público (ANEXO 9)
	Documento de acreditación del ejercicio profesional de tres (3) años en la especialidad de egreso de la <b>modalidad libre</b> .
DOCUMENTOS OPCIONALES DE POSTULACIÓN:	
	Sólo para aquellos que han realizado el SERUMS antes de la vigencia del Decreto Supremo 007-2008-SA y hayan prestado servicios en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud luego de haber culminado el SERUMS antes de la entrada en vigor de dicho Decreto Supremo: Constancia de la Realización del Servicio de Salud indicado, refrendada por la autoridad competente.
	Documento emitido por la Universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pregrado de Medicina Humana; que necesariamente debe incluir la calificación del internado.
	Documento emitido por la Universidad que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en el pregrado, que incluya la calificación del internado.
	Constancia de la Nota del ENAM emitida por ASPEFAM.
	Constancia de trabajo como médico cirujano, en el caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del sector público, emitida por autoridad competente.